CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 8 de abril de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º OBR130111805, en materia de contratación. (2011081373)

Intentada la notificación de la resolución no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Resolución de 24 de marzo de 2011, de la Secretaría General, en materia de contratación.

Expediente: OBR.13.01.118.05.

Destinatario: UTE "Tenaos, SA y Contratas Centro, SA".

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 8 de abril de 2011. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

ANUNCIO de 29 de marzo de 2011 por el que se da publicidad a la modificación de la Resolución de 6 de noviembre de 2009, del Consejero, por la que se resuelve conceder ayudas a entidades deportivas para el año 2009. (2011081566)

El 30 de marzo de 2009 se publicó la Orden de 23 de marzo de 2009 por la que se convocan ayudas a entidades deportivas extremeñas para el año 2009 (DOE n.º 61).

El 25 de noviembre de 2009 se publicó la Resolución de 6 de noviembre de 2009 por la que se resuelve conceder ayudas a entidades deportivas para el año 2009 (DOE n.º 227).

Dicha resolución resulta modificada como consecuencia de la tramitación del recurso de reposición presentado por el Club E. Leclerc Trujillo, AD y la correspondiente Resolución de 29 de marzo de 2011 por la que se resuelve el mismo.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 260/2005, de 7 de diciembre, por el que se regulan programas de ayudas a entidades deportivas extremeñas y con la Orden de 23 de marzo de 2009,

RESUELVO

Dar publicidad a la modificación de la Resolución de 6 de noviembre de 2009 por la que se resuelve conceder ayudas a entidades deportivas para el año 2009 en los términos expresados en el Anexo I.

Mérida, a 29 de marzo de 2011. El Consejero de los Jóvenes y del Deporte, CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

A N E X O I

MODIFICACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS EXTREMEÑAS PARA EL AÑO 2009

Población	Entidad	CIF	Programa I	Programa II	Total ayuda
Trujillo	E. Leclerc Trujillo, AD	G10211175	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 25 de abril de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel". Expte.: CO/99/1111010977/11/PA. (2011081424)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CO/99/1111010977/11/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Salud en Torre de Don Miguel (Cáceres).

b) División por lotes y número: No hay lotes.

c) Lugar de ejecución: Torre de Don Miguel.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según se determina en el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.